



Cifuentes se ha reunido con los rectores con motivo del inicio de curso académico 2016/17

La Comunidad acelera el pago de 259 millones a las universidades públicas

- Esta decisión demuestra que para el Gobierno regional la universidad es una prioridad
- Se liquidan así gran parte de las sentencias firmes por los planes de financiación (2006/10) e inversiones (2007/11)
- El curso comenzará con una nueva bajada de las tasas y más becas para los alumnos con problemas económicos

5 de septiembre de 2016.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha anunciado hoy a los rectores de las seis universidades públicas de la región que su Gobierno les va a transferir este mismo año un total de 259,6 millones de euros en concepto de sentencias firmes que la Comunidad de Madrid les adeuda por los planes de financiación (2006/10) e inversiones (2007-2011). De esta manera, el Ejecutivo de Cifuentes acelera notablemente el calendario plurianual del abono de estas cantidades que se estaba negociando con cada una de las universidades y finiquita prácticamente al completo el pago pendiente de sentencias firmes.

Cifuentes ha mantenido esta mañana una reunión con los rectores de las seis universidades públicas de la región a las puertas del arranque del nuevo curso académico 2016/17 y les ha anunciado que en próximas fechas recibirán ese pago. Esta decisión del Gobierno regional es un claro ejemplo de que las universidades y su financiación son una prioridad para el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid firmó convenios de financiación e inversiones con las seis universidades públicas mediante los cuales el Gobierno regional se comprometía a destinar a cada universidad un presupuesto para gasto corriente e infraestructuras entre los años 2006 y 2011. Debido a la crisis económica no se presupuestaron esas cantidades y las universidades denunciaron el incumplimiento de estos convenios. La Comunidad de Madrid tiene que asumir ahora el pago de varias sentencias firmes del Tribunal Supremo que han instado a la Administración a abonar parte de estas cantidades.





Con el pago de estos 259,6 millones, sumados a los 196,6 que ya se han abonado en el compromiso de pago de estas sentencias, queda prácticamente abonada la totalidad de las cantidades pendientes por dichas sentencias.

El desglose de estos 259 millones por universidades es el siguiente: Universidad Politécnica (51,6), Alcalá de Henares (49), Complutense (46,5), Carlos III (39,8), Rey Juan Carlos (36,7) y Autónoma (35,8).

Esta apuesta de la Comunidad de Madrid por sus universidades públicas es un paso importante en el propósito del Gobierno regional de acordar un plan de financiación plurianual para los centros madrileños, en el que se está trabajando durante los últimos meses de manera conjunta con las universidades.

Son tres objetivos los que persigue este plan de financiación: pagar las sentencias pendientes con las universidades –con el anuncio de hoy se acelera este aspecto-, mejorar la financiación de las universidades y consolidar la bajada de tasas efectuada por el Gobierno regional en su primer año de gobierno (-15% en los grados y -20% en máster).

El Ejecutivo autonómico quiere aprovechar este plan de mejora en la financiación de las universidades para fomentar la competitividad del sistema universitario madrileño así como su calidad docente e investigadora.

BAJADA DE TASAS Y NUEVAS BECAS

El nuevo curso académico 2016/17 en la Comunidad de Madrid se estrenará el próximo día 14 con una nueva bajada de las tasas universitarias aprobada por el Gobierno regional este verano. Sumada a la efectuada el año pasado, supondrá un ahorro medio para los más de 200.000 universitarios madrileños de entre 300 y 800 euros.

Además, el Gobierno regional ha aprobado recientemente una nueva partida de becas para universitarios con menos recursos económicos con el objetivo de facilitar el acceso a la universidad a aquellos que tienen más dificultades para afrontar el pago de la matrícula. Se han destinado 1,5 millones de euros para estudios oficiales de grado y máster y el presupuesto se reparte entre las seis universidades públicas en función del número de alumnos matriculados en cada una de ellas.